

CC.OO. solicita la negociación de la Orden que regula el currículo regional

La Federación de Enseñanza de CC.OO. se muestra satisfecha por la decisión de la Consejería de poner en marcha el proceso de elaboración de la porción regional del currículo de los niveles educativos no universitarios. En su artículo 4 la LOGSE establece el marco de atribuciones que, en relación con la elaboración del currículo, compete al Gobierno de la nación y a los de las comunidades autónomas.

Con esta medida, pendiente de concreción desde la asunción de las competencias educativas por el Gobierno regional, se cierra un periodo de incertidumbre entre los profesionales y usuarios del sistema educativo regional.

C.OO. valora positivamente el proceso de consultas a los profesionales de la docencia anunciado por la Consejería, señalando que la participación activa del profesorado en el proceso “repercutirá en una propuesta más ajustada a la realidad educativa de nuestra región”. Respecto de la modificación de las asignaciones horarias a las especialidades en los diferentes niveles educativos, considera positivas las propuestas realizadas para las lenguas extranjeras. Asimismo, ha solicitado de la Administración educativa que abra la correspondiente Mesa de negociación con la representación legal del profesorado para que la propuesta final recoja el sentir del conjunto de los docentes de las distintas áreas y especialidades.